

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7464 *AGRUFERTO, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de AGRUFERTO, S.A., celebrada el día 12 de diciembre de 2023, acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cantidad de 28.409,74 Euros, mediante la amortización de 47 Acciones de la serie A, números 336 a 353 y 544 a 572, todas inclusive, de un valor nominal de 601,01 Euros cada una, y de 27 Acciones de la serie B, números 170 a 187 y 535 a 543, todas inclusive, de un valor nominal de 6,01 Euros cada una, que poseía la sociedad en autocartera, las cuales habían sido previamente adquiridas en virtud de escritura de compraventa autorizada por el notario de Lleida, D. Diego Martínez Sancho, el día 17 de junio de 2021, bajo el número 1.181 de protocolo, acordándose también por unanimidad la modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales.

Tras la reducción, el capital social queda fijado en 332.196,19 Euros, representado por dos series de acciones. Una serie "A", compuesta de 546 acciones, nominativas, de valor nominal 601,01 Euros cada una de ellas, y otra serie "B", compuesta de 673 acciones, nominativas, de valor nominal 6,01 Euros cada una de ellas.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias y no comporta la devolución de aportaciones, por ser ya la propia sociedad titular de las acciones amortizadas. No obstante, al derivar la citada previa adquisición de acciones del ejercicio del derecho de adquisición preferente por la sociedad en razón al ofrecimiento de venta de acciones efectuado por un socio, se concluyó en la Junta que la reducción del capital social tiene su origen en la restitución de aportaciones al que fue socio transmitente.

Por ello, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción del capital social en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital, en los términos previstos en el artículo 334 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Torrefarrera (Lleida), 13 de diciembre de 2023.- Presidente del Consejo de Administración, Ferràn Bifet Marsal.

ID: A230048371-1